

ADVISORS COMUNICACIONES DEL ECUADOR ADVISORSCOM S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los 21 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 18h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Av.10 de Agosto y Juan Galindes , se reúnen los socios de la compañía ADVISORS COMUNICACIONES DEL ECUADOR ADVISORSCOM S.A.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Marco Patricio Córdor Analuca y actúa como Secretario el señor Carlos Vicente Peñaherrera Acosta.

El secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, consulta a los accionistas su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas, por unanimidad y de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual declaran estar suficientemente inteligenciados:

- 1. CONOCER LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL.**
- 2. CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICA DEL 2017, APROBACIÓN DE LOS MISMOS Y TOMAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.**
- 3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO ECONOMICO.**
- 4. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO**

Los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales declaran estar suficientemente inteligenciados:

1. CONOCER LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL.

El presidente somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el primer punto del orden del día y procede a la lectura del informe del ejercicio económico del año 2017. La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad, aprueba dicho informe.

2. CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 APROBACIÓN DE LOS MISMOS Y TOMAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

Respecto a este punto, el Gerente General pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros del 2017. La Junta General Ordinaria de Accionistas luego de una breve deliberación resuelve, por unanimidad, aprobarlos sin observaciones.

3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO.

Con relación a este punto por el resultado del ejercicio económico del 2017, los accionistas, deciden no distribuir las utilidades correspondientes y dejarlas para el próximo año, con la finalidad de mantener la liquidez en la empresa.

4. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO

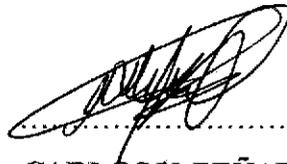
El Presidente somete a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día y concede la palabra al señor Rolando Torres Domínguez, el mismo que da lectura a su informe relativo al ejercicio económico del año 2017. La Junta por unanimidad, aprueba dicho informe

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19H30 se declara en receso la Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de que el Secretario elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, a las 20H00, el Secretario da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas, para efecto de lo cual la suscriben junto con el Presidente y la Secretaria. Se clausura la sesión al as 20H30.



.....
MARCO P. CÓNDOR ANALUCA
PRESIDENTE DE JUNTA
PRESIDENTE – ACCIONISTA



.....
CARLOS V. PEÑAHERRERA ACOSTA
SECRETARIO DE JUNTA
GERENTE – ACCIONISTA